INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de setiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 96, de fecha 21/01/2019, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Humberto Ayala Dure, en representación de la Direc. Gral. de Administración y Finanzas.
- Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefli, en representación del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.
- Ofic. Ayudante Intd. Cristian Jesús Samudio Gaona, Secretario del Comite Evaluador.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 357198

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 692, de fecha 31 de julio de 2019, para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente Licitación, será financiado en el Sub grupo del gasto 520 Construcciones del presupuesto del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social, con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, aprobado por Ley N° 6258/2019.

2. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

N°	Razón Social	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Monto de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	
1	ANIBA S.A.	80082123-8	aniba_sa@hotmail.com	2.121.948.488	Aseguradora	INTERCONTINENTAL S.A.
					Póliza N°	1501001705
					Monto total asegurado	136.900.000
					Vigencia Desde/Hasta	05/09/2019 al 14/12/2019
2	RB CONSTRUCTORA DE RODNEY BAREIRO	2039376-8	ingrbareiro@gmail.com	2.106.974.365	Aseguradora	SEGUROS CHACO S.A.
					Póliza N°	22.1501.08462
					Monto total asegurado	140.000.000
					Vigencia Desde/Hasta	05/09/2019 al 03/01/2020
3	MES TRADING & SERVICE DE JUAN SANCHEZ	490123-1	info@mesingenieria.com/ licitaciones@mesingenieria.com	2.114.287.807	Aseguradora	LA INDEPENDENCIA SEGUROS S.A.
					Póliza N°	1501000183
					Monto total asegurado	137.000.000
					Vigencia Desde/Hasta	05/09/2019 al 04/12/2019
4	JC CONSTRUCTORA DE JUAN CANATTA	400553-8	canatta_construcciones@hotmail.com	2.356.544.616	Aseguradora	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS
					Póliza N°	1501029063

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

N°	Razón Social	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Monto de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	
					Monto total asegurado	140.000.000
					Vigencia Desde/Hasta	05/09/2019 al 02/04/2020
5	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	2292560-0	tesingenieria@gmail.com	2.288.572.000	Aseguradora	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS
					Póliza N°	1501029077
					Monto total asegurado	125.000.000
					Vigencia Desde/Hasta	05/09/2019 al 13/01/2020
6	ING. DIEGO SZKLARKIEVICZ	1398623-6	diegoszk@hotmail.com	2.238.188.000	Aseguradora	ROYAL SEGUROS S.A.
					Póliza N°	1501001879
					Monto total asegurado	130.000.000
					Vigencia Desde/Hasta	05/09/2019 al 24/12/2019
7	SD INGENIERIA S.A.	80078119-8	evera@sdingenieria.com.py	2.409.438.673	Aseguradora	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS
					Póliza N°	1501029074
					Monto total asegurado	136.900.000
					Vigencia Desde/Hasta	05/09/2019 al 14/12/2019
8	COIN DE CARLOS PERALES	2347092-5	coin.electromecanica@gmail.com	1.916.598.804	Aseguradora	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
					Póliza N°	1501005652
					Monto total asegurado	100.000.000
					Vigencia Desde/Hasta	05/09/2019 al 24/12/2019
9	TEC HOGAR DE KAREN RIVELA	3989756-7	info@techogar.com.py	1.943.978.929	Aseguradora	ASEPASA
					Póliza N°	1501001210
					Monto total asegurado	95.000.000
					Vigencia Desde/Hasta	05/09/2019 al 14/12/2019

b) Observaciones de los Oferentes

A moción del señor FABIO RODRÍGUEZ de la empresa TES INGENIERÍA deja constancia que las empresas RB CONSTRUCTORA no cumple la experiencia de tres contratos similares, solo cuenta experiencia en remodelación y no construcción.

Respuesta CEO: Se ha procedido a la verificación de las documentaciones en el numeral 3 del presente informe.

MES TRADING & SERVICE DE JUAN SANCHEZ no presenta volumen anual de negocios y experiencia especifica de tres contratos.

Respuesta CEO: Se ha procedido a la verificación de las documentaciones en el numeral 3 del presente informe.

ANIBA S.A. no cumple la experiencia de tres contratos similares, solo con volumen anual de negocios.

Respuesta CEO: Se ha procedido al análisis de la capacidad financiera, experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos. en el numeral 5 del presente informe.

COIN DE CARLOS PERALES no presenta trabajos similares y volumen anual.

CRISTIAN SAMUDIO
Ofic.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

Respuesta CEO: Se ha procedido a la ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Y CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS. en el numeral 5 del presente informe.

ING. DIEGO SZKLARKIEVICZ presenta certificado de origen en salida de emergencia y no presenta certificado de origen en ramo de construcción y su experiencia especifica es en ramo de construcción no en PCI.

Respuesta CEO: Se ha procedido a la VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES en el numeral 3 del presente informe.

La empresa TEC HOGAR DE KAREN RIVELA la póliza no cubre la oferta presentada.

Respuesta CEO: Se ha procedido a la VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES en el numeral 3 del presente informe.

A moción del señor CARLOS PERALES de la empresa COIN deja constancia que las empresas ANIBA S.A., RB CONSTRUCTORA DE RODNEY BAREIRO, MES TRADING & SERVICE DE JUAN SANCHEZ, JC CONSTRUCTORA DE JUAN CANATTA, TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, ING. DIEGO SZKLARKIEVICZ, SD INGENIERIA S.A., TEC HOGAR DE KAREN RIVELA no presentan cronogramas de trabajo ni descripción de la obra lo cual en el PBC indica que se deberá presentar con la oferta.

Respuesta CEO: Se ha procedido a la VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES en el numeral 3 del presente informe.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios por el monto total de las firmas participantes en el proceso licitatorio,

		ANIBA S.A.	RB CONSTRUCTORA	MES TRADING & SERVICE DE JUAN SANCHEZ	E JUAN CANATTA	TES INGENIERIA	ING. DIEGO SZKLARKIEVICZ	SD INGENIERIA S.A.	COIN DE CARLOS PERALES	TEC HOGAR
Item	Descripción del Bien	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total
1	Demolicion de area de gases y oxigeno en Planta Baja	27.866.494	7.546.500	27.765.844	29.500.000	35.000.000	25.200.000	31.641.955	25.169.737	25.529.305
2	Desmonte de compresores de aires acondicionados	14.596.735	16.200.000	14.544.014	16.500.000	18.000.000	13.200.000	16.574.357	13.184.148	13.372.493
3	Acarreo de Escombros de las demoliciones	21.231.615	6.750.000	21.154.929	19.000.000	27.000.000	20.000.000	24.108.156	19.176.942	19.450.899
4	Fundación Tipo Pilotes	86.455.116	77.834.977	86.143.160	86.798.752	109.944.000	101.800.000	98.168.387	78.088.500	79.204.065
5	Hormigón Armado	32.802.847	54.111.586	32.684.372	38.243.488	42.024.000	37.904.000	37.247.107	29.628.387	30.051.643
6	Mampostería de 0,20 de ladrillos comunes	70.064.160	77.760.000	69.811.680	56.304.000	81.600.000	67.200.000	79.557.120	63.284.160	64.188.000
7	Revoque exterior con Hidrófugo aislante	57.922.580	58.927.500	57.714.030	56.454.000	77.600.000	52.380.000	65.769.880	52.316.950	53.064.820
8	Regularización de superficies para asiento de pisos	6.900.274	4.590.000	6.875.352	6.164.200	10.000.000	7.000.000	7.835.150	6.232.506	6.321.542
9	Provisión y colocación de pisos tipo granito reconstituido	21.563.360	26.325.000	21.485.490	17.680.000	28.600.000	19.500.000	24.484.850	19.476.600	19.754.800
10	Provisión y colocación de zócalos de granito reconstituio	14.363.120	15.498.000	14.311.460	10.151.600	18.040.000	13.120.000	16.309.144	12.973.220	13.158.540
11	Baranda de caños metálicos. Incluye pintura	14.649.792	11.016.000	14.596.896	12.25[illegible]400	14.400.000	16.800.000	16.634.640	13.232.064	13.421.136

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

12	Extensión de línea eléctrica y toma corriente para luz de emergencia	7.961.856	12.150.000	7.933.100	9.938.600	10.000.000	8.000.000	9.040.558	7.191.354	7.294.088
13	Pintura látex con Enduido	23.082.120	26.190.000	22.999.670	36.278.000	29.100.000	24.250.000	26.209.400	20.849.180	21.146.970
14	Puerta corta fuegos de 0,90	31.847.420	35.100.000	31.732.400	35.757.000	40.000.000	33.000.000	36.162.240	28.765.420	29.176.350
15	Techo de chapas metálicas	12.606.272	13.338.000	12.560.748	15.439.400	15.200.000	12.350.000	14.314.220	11.386.320	11.548.960
16	Hormigón Armado visto. Terminación antideslizante en rampa	138.775.170	197.131.806	138.273.933	126.526.860	164.340.000	149.400.000	157.576.961	125.345.305	127.135.964
17	Baranda de caños metálicos. Incluye pintura	112.315.072	84.456.000	111.909.536	93.950.400	110.400.000	128.800.000	127.532.240	101.445.824	102.895.376
18	Pintura siliconada en hormigón visto	1.061.600	1.080.000	1.057.800	1.160.000	1.350.000	1.350.000	1.205.400	958.850	972.550
19	Construcción de rampa metálica, Escalera de salida de emergencias, 4 niveles con pasarela corta	214.662.311	133.445.216	213.886.971	207.737.700	230.000.000	210.000.000	243.745.592	193.888.539	196.658.375
20	Construcción de rampa metálica, Escalera de salida de emergencias, 3 niveles	310.608.012	243.000.000	309.486.126	300.588.400	350.000.000	320.000.000	352.690.388	280.549.032	284.557.018
21	Construcción de rampa metálica, Pasarelas de circulación,	256.990.883	222.723.000	256.062.520	248.701.700	237.300.000	248.600.000	291.809.008	232.120.803	235.436.811
22	Construcción de rampa metálica, Cobertura sobre Pasarelas de circulación	5.944.846	9.264.780	5.923.680	5.753.916	7.224.000	7.224.000	6.750.286	5.369.527	5.446.246
23	Panel Central de control	2.454.906	13.635.000	2.446.039	3.563.600	3.000.000	2.800.000	2.787.506	2.217.334	2.249.010
24	Detector termovelocimétrico	2.017.004	1.308.000	2.009.720	2.928.000	2.000.000	2.200.000	2.290.272	1.821.808	1.847.836
25	Detector de humo/calor	139.674.822	225.382.500	139.170.474	202.756.800	127.200.000	174.900.000	158.598.366	126.157.914	127.960.020
26	Pulsador manual compuesto	16.587.200	6.075.000	16.527.300	24.080.000	17.500.000	20.000.000	18.834.500	14.982.000	15.196.000
27	Alarma acústica y visual	15.591.950	7.087.500	15.535.650	22.635.000	16.500.000	20.000.000	17.704.400	14.083.050	14.284.250
28	Disyuntor diferencial	13.156.965	10.125.000	13.109.445	19.099.500	13.500.000	14.250.000	14.939.520	11.883.705	12.053.475
29	Iluminación de emergencia	49.894.240	29.160.000	49.714.080	72.432.000	48.000.000	48.000.000	56.654.080	45.065.760	45.709.600
30	Cartel direccionable Salida de Emergencia	15.286.752	15.552.000	15.231.552	22.195.200	17.280.000	17.280.000	17.357.856	13.807.392	14.004.672
31	Cartel indicador Riesgo Eléctrico	1.413.225	1.012.500	1.408.125	2.052.000	1.800.000	1.350.000	1.604.700	1.276.470	1.294.695
32	Extintor de incendios ABC de 6 Kg	39.013.044	22.453.200	38.872.176	56.632.800	46.200.000	35.280.000	44.298.744	35.237.580	35.740.992
33	Extintor Tipo CO2 de 6 Kg	1.035.041	1.147.500	1.031.303	1.502.500	1.200.000	950.000	1.175.273	934.876	948.231
34	Extintor gas Halogenado 4 kg	17.632.856	8.866.800	17.569.168	25.596.000	20.000.000	15.960.000	20.021.824	15.926.448	16.153.968
35	Boca de incendio siamesa	2.322.208	2.970.000	2.313.821	3.370.900	2.500.000	2.900.000	2.636.829	2.097.478	2.127.442
36	Rociadores	56.170.914	47.061.000	55.968.228	81.522.600	57.270.000	64.740.000	63.780.852	50.734.746	51.459.834
37	Instalación para gas licuado de petróleo	6.612.321	8.100.000	6.588.438	9.598.500	7.500.000	7.500.000	7.508.184	5.972.418	6.057.738
38	Sistema de presurización de escalera	19.957.718	21.600.000	19.885.634	28.970.800	25.000.000	23.000.000	22.661.666	18.026.326	18.283.844

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

39	Instalación hidráulica	238.855.667	351.000.000	237.992.943	346.726.000	225.000.000	270.000.000	271.216.757	215.740.602	218.822.611
	TOTAL	2.121.948.488	2.106.974.365	2.114.287.807	2.356.544.616	2.288.572.000	2.238.188.000	2.409.438.368	1.916.599.275	1.943.980.168

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, se detecta diferencia aritmética en las ofertas de las siguientes ofertas: SD INGENIERIA S.A., COIN DE CARLOS PERALES y TEC HOGAR DE KAREN RIVELA.

SD INGENIERIA S.A.: se remite la corrección según nota U.O.C. Nº 2550 de fecha 09/09/2019 por el cual se informa que la diferencia detectada en el total ofertado es de Gs. 305 (guaraníes trescientos cinco), por debajo de su oferta, por lo que solicitamos remitir al Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, nota mediante la disconformidad o aceptación del mismo.

Mediante mesa de entrada UOC N° 1982 de fecha 10/09/2019, la empresa SD INGENIERIA S.A., remite su conformidad a la corrección aritmética realizada.

COIN DE CARLOS PERALES: se remite la corrección según nota U.O.C. Nº 2551 de fecha 09/09/2019 por el cual se informa que la diferencia detectada en el total ofertado es de Gs. 471 (guaraníes cuatrocientos setenta y un), por debajo de su oferta, por lo que solicitamos remitir al Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, nota mediante la disconformidad o aceptación del mismo.

Mediante mesa de entrada UOC N° 1990 de fecha 10/09/2019, la empresa COIN DE CARLOS PERALES, remite su conformidad a la corrección aritmética realizada.

TEC HOGAR DE KAREN RIVELA: tiene diferencia en el total ofertado de Gs. 1.239 (guaraníes mil doscientos treinta y nueve), por encima de su oferta, no se remite nota a razón que la garantía de mantenimiento de ofertas no cubre el monto de la ofertas, según consta en el análisis de la verificación de documentos numeral 4.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio CUMPLE/NO CUMPLE de conformidad a los dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como ANEXO I, el cual forma parte integra del presente informe, cuya conclusión se resume en que:

1. ANIBA S.A.: CUMPLE con la documentación de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota UOC N° 2621 de 11/09/2019 los siguientes documentos:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
- Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.
- Copia del Impuesto a la Renta de los años
- Constancia de entrega de obras con satisfacción
- Haber generado, durante los últimos tres (3) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a Gs. 1.200.000.000.- Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Tres certificados de experiencia de trabajos de construcción, en los últimos tres años, de similar envergadura y/o complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas.
- Infraestructura que posee para ejecutar el contrato.
- Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras.
- Plan de desembolso financiero, ajustado al cronograma de obra, y al plan de trabajo para emisión de certificaciones.

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]
- Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.
- Todos los Formularios de la Sección VI.

Cumplido el plazo el oferente presentó según mesa de entrada N° 2012 de fecha 12/09/2019 los documentos requeridos:

- Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (2015-2016-2018)
- Copia del Impuesto a la Renta de los años 2016, 2017 y 2018
- Haber generado, durante los últimos tres (3) años 2016, 2017 y 2018, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a Gs. 1.200.000.000.- Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio
- Copias de contratos y sus facturas.
- Curriculum en el que se menciona la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
- Todos los Formularios de la Sección VI.

Obs.: No presenta Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).

Este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, concluye que NO CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, para acreditar la experiencia especifica en construcciones debió haber generado, durante los últimos tres (3) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a Gs. 1.200.000.000 y el promedio de facturación presentado es por importe de G. 551.679.442, no cubre el volumen anual de negocios. De las facturas presentadas se pudo constatar que las facturas presentadas corresponden a provisión de materiales de construcción, excavación de tajamar y servicios de fletes, fueron considerados aquellas que sólo respecta a construcción, por lo que se recomienda RECHAZAR la oferta. Se adjunta Análisis en el Anexo I,

2. RB CONSTRUCTORA DE RODNEY BAREIRO: NO CUMPLE con la documentación de carácter sustancial, el formulario de oferta no está conforme al formato aprobado por Resolución DNCP N° 2015 de fecha 31

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

de mayo de 2019, por lo que el Comité Evaluador recomienda RECHAZAR la oferta de por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

3. MES TRADING & SERVICE DE JUAN SANCHEZ: CUMPLE con la documentación de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota UOC N° 2616 de 11/09/2019 los siguientes documentos:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.
- Constancia de entrega de obras con satisfacción.
- Haber generado, durante los últimos tres (3) años 2016, 2017 y 2018, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a Gs. 1.200.000.000.- Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Tres certificados de experiencia de trabajos de construcción, en los últimos tres años (2015-2016-2017), de similar envergadura y/o complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas.
- Infraestructura que posee para ejecutar el contrato.
- Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras.
- Plan de desembolso financiero, ajustado al cronograma de obra, y al plan de trabajo para emisión de certificaciones.
- Certificado de Visita al sitio de obra, debidamente firmada por el responsable designado por la Dirección de Infraestructura o Declaración Jurada en la que deberá declarar que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a dicha zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.
- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]
- Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio
- Formularios N° 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Sección VI.

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

Transcurrido el plazo de establecido la empresa MES TRADING & SERVICE DE JUAN SANCHEZ, no presenta las documentaciones solicitadas, por lo que éste Comité de Evaluación concluye que NO CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda RECHAZAR la oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

4. JC CONSTRUCTORA DE JUAN CANATTA: CUMPLE con la documentación de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota UOC N° 2617 de 11/09/2019

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.
- Tres certificados de experiencia de trabajos de construcción, en los últimos tres años (2015-2016-2017), de similar envergadura y/o complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas.
- Infraestructura que posee para ejecutar el contrato.
- Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras.
- Plan de desembolso financiero, ajustado al cronograma de obra, y al plan de trabajo para emisión de certificaciones.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]
- Formularios 6,7,8,9 de la Sección VI.

Cumplido el plazo el oferente presentó según mesa de entrada N° 2013 de fecha 12/09/2019 los documentos requeridos:

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

➢ Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.
➢ Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.
➢ Tres certificados de experiencia de trabajos de construcción, en los últimos tres años (2015-2016-2017), de similar envergadura y/o complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas.
➢ Infraestructura que posee para ejecutar el contrato.
➢ Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras.
➢ Plan de desembolso financiero, ajustado al cronograma de obra, y al plan de trabajo para emisión de certificaciones.
➢ Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
➢ Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
➢ Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
➢ En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]
➢ Formularios 6,7,8,9 de la Sección VI.
➢ Explicación detallada de la composición del precio ofertado, considerando que los precios ofertados, se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento), en relación al precio referencial, en los siguientes ítem: ITEM: 3,6,8,9,10,11 y 17.

Se constata que la firma JC CONSTRUCTORA DE JUAN CANATTA CUMPLE con los documentos solicitados, por lo que el Comité recomienda ACEPTAR su oferta por cumplir con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

5. TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ: CUMPLE con la documentación de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota UOC N° 2618 de 11/09/2019

- ➢ Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.
- ➢ Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente
- ➢ Tres certificados de experiencia de trabajos de construcción, en los últimos tres años (2016-2017-2018), de similar envergadura y/o complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas.
- ➢ Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras.
- ➢ Plan de desembolso financiero, ajustado al cronograma de obra, y al plan de trabajo para emisión de certificaciones.
- ➢ Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- ➢ Formularios 2,3,4,8,9 de la Sección VI.

Cumplido el plazo el oferente presentó según mesa de entrada N° 2023 de fecha 13/09/2019 los documentos requeridos:

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias.
- Carta Compromiso de un banco de Plaza.
- Certificados de experiencia en trabajos similares de los años 2016-2017-2018.
- Plan de trabajo incluido el cronograma de Obras.
- Plan de desembolso financiero.
- Cuadro de Revalúo.
- Formularios 2, 3, 4,8 y 9.

Se constata que la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ CUMPLE con los documentos solicitados, por lo que el Comité recomienda ACEPTAR su oferta por cumplir con los requisitos del pliego de Bases y Condiciones.

6. ING. DIEGO SZKLARKIEVICZ: CUMPLE con la documentación de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota UOC N° 2619 de 11/09/2019

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
- Tres certificados de experiencia de trabajos de construcción, en los últimos tres años (2015-2016-2017), de similar envergadura y/o complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas.
- Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras.
- Plan de desembolso financiero, ajustado al cronograma de obra, y al plan de trabajo para emisión de certificaciones.
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]

Cumplido el plazo el oferente presentó según mesa de entrada N° 2011 de fecha 12/09/2019 los documentos requeridos:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación
- Tres certificados de experiencia de trabajos de construcción, de similar envergadura y/o complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas.
- Plan de Trabajo
- Plan de desembolso financiero
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, los equipos son propios por lo cual no aplica este requisito.

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

Se constata que la firma ING. DIEGO SZKLARKIEVICZ CUMPLE con los documentos solicitados, por lo que el Comité recomienda ACEPTAR su oferta por cumplir con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

7. SD INGENIERIA S.A.: CUMPLE con la documentación de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota UOC N° 2627 de 11/09/2019

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
- Constancia de entrega de obras con satisfacción
- Tres certificados de experiencia de trabajos de construcción, en los últimos tres años (2015-2016-2017), de similar envergadura y/o complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas.
- Infraestructura que posee para ejecutar el contrato.
- Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras.
- Plan de desembolso financiero, ajustado al cronograma de obra, y al plan de trabajo para emisión de certificaciones.
- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
- Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

Transcurrido el plazo de establecido la empresa SD INGENIERIA S.A., no presenta las documentaciones solicitadas, por lo que éste Comité de Evaluación concluye que NO CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda RECHAZAR la oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

8. COIN DE CARLOS PERALES: CUMPLE con la documentación de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota UOC N° 2620 de 11/09/2019

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.
- Copia del Impuesto a la Renta de los años 2016, 2017 y 2018.
- Constancia de entrega de obras con satisfacción
- Haber generado, durante los últimos tres (3) años 2016, 2017 y 2018, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a Gs. 1.200.000.000.- Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

- Tres certificados de experiencia de trabajos de construcción, en los últimos tres años (2015-2016-2017), de similar envergadura y/o complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas.
- Infraestructura que posee para ejecutar el contrato.
- Certificado de Visita al sitio de obra, debidamente firmada por el responsable designado por la Dirección de Infraestructura o Declaración Jurada en la que deberá declarar que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a dicha zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.
- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]
- Todos los Formularios de la Sección VI.

Cumplido el plazo el oferente presentó según mesa de entrada N° 2014 de fecha 12/09/2019, remite nota donde indica que da respuesta a todos los documentos.

Este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, concluye que NO CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, para acreditar la experiencia especifica en construcciones debió haber generado, durante los últimos tres (3) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a Gs. 1.200.000.000 y el promedio de facturación presentado es por importe de G. 962.340.491, no cubre el volumen anual de negocios. Se adjunta Análisis en el Anexo I, por lo que se recomienda RECHAZAR la oferta.

9. TEC HOGAR DE KAREN RIVELA: NO CUMPLE con la documentación de carácter sustancial, la garantía de mantenimiento de ofertas presentada es por importe de G. 95.000.000.- y el 5% del monto ofertado es G. 97.199.008, no cubre el monto requerido, por lo que el Comité Evaluador recomienda RECHAZAR la oferta de por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la IAO numeral 18.1.

5. CAPACIDAD LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
02	JC CONSTRUCTORA DE JUAN CANATTA	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
03	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
04	ING. DIEGO SZKLARKIEVICZ	Cumple	Sin Registros	Sin Registros

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que sí registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

JC CONSTRUCCIONES DE JUAN CANATTA		
JUAN CANATTA	400.553	PROPIETARIO
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ		
DIEGO RODRIGUEZ	2.292.560	PROPIETARIO
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ		
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	1.398.623	PROPIETARIO

De la verificación realizada se confirma que las firmas calificadas, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda ACEPTAR las ofertas de las mismas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01 febrero de 2018, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas calificadas hasta esta etapa de evaluación.

Se procede a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019., en el siguiente orden:

JC CONSTRUCTORA DE JUAN CANATTA: Según Nota UOC N° 2624 de fecha 11/09/2019, remitida al correo electrónico: canatta_construcciones@hotmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en los siguientes:

ITEM: 3,6,8,9,10,11 y 17.

En fecha 12 de setiembre del 2019 a las 15:30 horas, según mesa de entrada N° 2013 se recibe la aclaratoria solicitada de los Ítems mencionados, el comité considera de ejecución posible por lo que se recomienda ACEPTAR la oferta presentada.

El Comité Evaluador aclara que los ítems que se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa vigente, de las empresas calificadas, no se han solicitado aclaraciones sobre los mismos y se recomienda ACEPTAR las ofertas en esta etapa de la evaluación.

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Y CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.

Seguidamente se procede a realizar la evaluación de los demás criterios de calificación establecidos en el Pliego de bases y condiciones a las empresas calificadas hasta esta etapa, según el siguiente cuadro;

	JC CONSTRUCCIONES DE JUAN CANATTA	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
3. CAPACIDAD FINANCIERA			
Requisitos Mínimos			
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2016-2017-2018)	Ratio 6,4 CUMPLE	Ratio 3,5 CUMPLE	Ratio 2,5 CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2016-2017-2018)	Ratio 0,1 CUMPLE	Ratio 0,5 CUMPLE	Ratio 0,4 CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20% (veinte por ciento) del monto de la oferta.**	Monto oferta: 2.356.544.203 20%: 471.308.923	Monto oferta: 2.288.572.000 20%: 915.428.800	Monto oferta: 2.238.188.000 20%: 447.637.600
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	AC=6.048.881.964	AC=6.656.704.455	AC= 12.296.006.311
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	PC= 651.534.761	PC= 1.886.257.672	PC= 3.204.860.544
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	DIFERENCIA: 5.397.347.203	DIFERENCIA: 4.770.446.783	DIFERENCIA: 9.091.145.767
4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
Requisitos Mínimos			
Haber generado, durante los últimos tres (3) años 2016, 2017 y 2018, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a Gs. 1.200.000.000. Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación.	CUMPLE (Facturación Anual Media - Formulario N°3) 16.924.847.113	CUMPLE (Facturación Anual Media - Formulario N°3) 5.769.449.570	CUMPLE (Facturación Anual Media - Formulario N° 3) 4.420.759.822
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años 2016, 2017 y 2018 señalado en el párrafo precedente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS			
Requisitos Mínimos			

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en todo tipo de contrato de obra civil que involucre el 50 % de los rubros de la planilla de precios en los últimos 3 (tres) años, como mínimo en 3 (tres) contratos similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos 5 (cinco) años en las siguientes actividades: desarrollo de proyectos ejecutivos y construcciones con estructura de hormigón armado demostrado con certificado de recepción final.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
Requisitos Mínimos			
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 5 años como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Administrador: representante administrativo del contratista.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Capataz de obra (maestro mayor de obra) con 5 años como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Oficial albañil: 4 años como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Encofradores: 4 años mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Carpintero: 4 años mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Electricista: 5 años como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Pintores: 5 años como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Plomero: 4 años mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar la experiencia del profesional o de los profesionales mediante la presentación del curriculum vitae, certificados de trabajo anteriores que acrediten el buen desempeño.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
Requisitos Mínimos			
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LISTADO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD			
1. Casco	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Calzado con punta de metal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Cinturones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Guantes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Conos señalizadores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Cintas Demarcatorias	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Botiquín de primeros auxilios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Arnés antiácidas con anclaje y cuerda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Chalecos reflectivos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.Mascarillas y lentes protectores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

LISTADO DE EQUIPOS DE OBRAS			
1. Hormigonera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Contenedor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Equipo de soporte (andamios metálicos desmontables, puntales, encofrados metálicos).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez realizada la verificación de los documentos que componen la oferta, este Comité de Evaluación concluye que las empresas, JC CONSTRUCCIONES DE JUAN CANATTA, TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, CUMPLEN con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones se recomienda ACEPTAR sus ofertas.

7 . APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso, considerando que las empresas evaluadas con el precio más bajo cuentan con el certificado de origen;

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	62232	357198	547305	Autorizado,	05/09/2019 14:48:52	20393768	BAREIRO LEZCANO RODNEY BENJAMIN
Servicio	62178	357198	547082	Autorizado,	05/09/2019 07:19:28	48735981	DUARTE BOGADO LUIS MIGUEL
Servicio	62177	357198	547291	Autorizado,	05/09/2019 07:19:22	39897567	RIVELA KAREN LETICIA
Servicio	62175	357198	547259	Autorizado,	05/09/2019 07:19:10	22925600	RODRIGUEZ BARRIOS DIEGO JOAQUIN
Servicio	62173	357198	547261	Autorizado,	05/09/2019 07:18:59	22925600	RODRIGUEZ BARRIOS DIEGO JOAQUIN
Servicio	62171	357198	547091	Autorizado,	05/09/2019 07:18:41	23470925	PERALES ORTELLADO CARLOS ALBERTO
Servicio	62166	357198	547209	Autorizado,	05/09/2019 07:18:09	800781198	SD INGENIERIA S.A.
Servicio	62101	357198	547175	Autorizado,	04/09/2019 09:47:39	4901231	SANCHEZ BAEZ JUAN CARLOS
Servicio	61930	357198	546389	Autorizado,	02/09/2019 16:04:48	4005538	CANATTA ALVAREZ JUAN AGUSTIN
Servicio	61519	357198	545676	Autorizado,	28/08/2019 09:27:44	800533925	MEGGA IMP. EXP. SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	61302	357198	543664	Autorizado,	26/08/2019 11:20:46	13986236	SZKLARKIERVICZ KALLER DIEGO

8. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

No se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no darse el caso.

9. RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se RECOMIENDA a la firma:

ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER por el monto total de la adjudicación es de G. 2.238.188.000 (guaraníes dos mil doscientos treinta y ocho millones ciento ochenta y ocho mil), según detalle:

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Demolición de área de gases y oxígeno en Planta Baja	Unidad Medida Global	1	25.200.000	25.200.000
2	Desmonte de compresores de aires acondicionados	Unidad Medida Global	1	13.200.000	13.200.000
3	Acarreo de Escombros de las demoliciones	Unidad Medida Global	1	20.000.000	20.000.000
4	Fundación Tipo Pilotes	Metros cúbicos	40,72	2.500.000	101.800.000
5	Hormigón Armado	Metros cúbicos	16,48	2.300.000	37.904.000
6	Mampostería de 0,20 de ladrillos comunes	Metros cuadrados	480	140.000	67.200.000
7	Revoque exterior con Hidrofugo aislante	Metros cuadrados	970	54.000	52.380.000
8	Regularización de superficies para asiento de pisos	Unidad Medida Global	2	3.500.000	7.000.000
9	Provisión y colocación de pisos tipo granito reconstituido	Metros cuadrados	130	150.000	19.500.000
10	Provisión y colocación de zócalos de granito reconstituio	Metro lineal	164	80.000	13.120.000
11	Baranda de caños metálicos. Incluye pintura	Metro lineal	48	350.000	16.800.000
12	Extension de linea electrica y toma corriente para luz de emergencia	Unidad Medida Global	2	4.000.000	8.000.000
13	Pintura latex con Enduido	Metros cuadrados	970	25.000	24.250.000
14	Puerta corta fuegos de 0,90	Unidad	10	3.300.000	33.000.000
15	Techo de chapas metalicas	Metros cuadrados	38	325.000	12.350.000
16	Hormigon Armado visto. Terminacion antideslizante en rampa	Metros cúbicos	49,8	3.000.000	149.400.000
17	Baranda de caños metalicos. Incluye pintura	Metro lineal	368	350.000	128.800.000
18	Pintura siliconada en hormigon visto	Metros cuadrados	50	27.000	1.350.000
19	Construccion de rampa metalica, Escalera de salida de emergencias, 4 niveles con pasarela corta	Unidad	1	210.000.000	210.000.000
20	Construccion de rampa metalica, Escalera de salida de emergencias, 3 niveles	Unidad	2	160.000.000	320.000.000
21	Construccion de rampa metalica, Pasarelas de circulación,	Metro lineal	22,6	11.000.000	248.600.000
22	Construccion de rampa metalica, Cobertura sobre Pasarelas de circulación	Metros cuadrados	36,12	200.000	7.224.000
23	Panel Central de control	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
24	Detector termovelocimétrico	Unidad	4	550.000	2.200.000
25	Detector de humo/calor	Unidad	318	550.000	174.900.000
26	Pulsador manual compuesto	Unidad	50	400.000	20.000.000
27	Alarma acústica y visual	Unidad	50	400.000	20.000.000
28	Disyuntor diferencial	Unidad	15	950.000	14.250.000
29	Iluminación de emergencia	Unidad	160	300.000	48.000.000
30	Cartel direccionable Salida de Emergencia	Unidad	96	180.000	17.280.000
31	Cartel indicador Riesgo Elléctrico	Unidad	15	90.000	1.350.000
32	Extintor de incendios ABC de 6 Kg	Unidad	84	420.000	35.280.000
33	Extintor Tipo CO2 de 6 Kg	Unidad	1	950.000	950.000
34	Extintor gas Halogenado 4 kg	Unidad	8	1.995.000	15.960.000
35	Boca de incendio siamesa	Unidad	1	2.900.000	2.900.000

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

36	Rociadores	Unidad	498	130.000	64.740.000
37	Instalación para gas licuado de petróleo	Unidad Medida Global	3	2.500.000	7.500.000
38	Sistema de presurización de escalera	Unidad	2	11.500.000	23.000.000
39	Instalación hidráulica	Unidad Medida Global	1	270.000.000	270.000.000
TOTAL					2.238.188.000

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas del día 25 de setiembre de 2019, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTIAN JESUS SAMUDIO GAONA
Oficial Ayudante Intd
Secretario del Comité Evaluador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Crio Ppal. MCP
Tesorero del Programa 2.2.

HUMBERTO AYALA DURÉ
Crio Ppal. MCP
Representante de la DGAF

ANEXO I VERIFI CION DE DOCUMENTOS - LPN 37/2019 ID 35719)

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	ANIBA S.A.	RB CONSTRUCTO	MES TRADING & SERVICE DE JUAN	JC CONSTRUCTORA DE JUAN CANATTA	TES INGENIERIA DE DIEGO	ING. DIEGO SZKLARKIEVICZ	SD INGENIERIA	COIN DE CARLOS PERALES	TEC HOGAR DE KAREN RIVELA
Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas									
A) Formulario de Oferta *	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales									
Oferentes Individuales. Personas Físicas.									
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple
D) Documentos legales									
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.									
i. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Cumple	NO APLICA	
ii. b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple						Cumple		
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple						Cumple		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple						Cumple		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple						Cumple		
E) Oferentes en Consorcio.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.									
1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE		No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	Cumple	
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	No Presenta		No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	
3. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (2015-2016-2018)	No Presenta		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
4. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
5. Copia autenticada de la Patente Municipal vigente.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	
7. Copia del Impuesto a la Renta de los años 2016, 2017 y 2018.	No Presenta		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	
8. Planilla de Precios en planilla Excel en medio magnético, versión 2013 o más avanzada.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	

CRISTIAN SAMUDIO

ANEXO I VERIFI CION DE DOCUMENTOS - LPN 37/2019 ID 35719

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	ANIBA S.A.	RB CONSTRUCTO	MES TRADING & SERVICE DE JUAN	JC CONSTRUCTORA DE JUAN CANATTA	TES INGENIERIA DE DIEGO	ING. DIEGO SZKLARKIEVICZ	SD INGENIERIA	COIN DE CARLOS PERALES	TEC HOGAR DE KAREN RIVELA
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.									
1. Constancia de entrega de obras con satisfacción	No Presenta		No Presenta	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	No Presenta	
2. Haber generado, durante los últimos tres (3) años 2016, 2017 y 2018, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a Gs. 1.200.000.000.- Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	No Presenta		No Presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	
3. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Presenta		No Presenta	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No Presenta	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigidos en la Sección II.									
1. Tres certificados de experiencia de trabajos de construcción, en los últimos tres años (2015-2016-2017), de similar envergadura y/o complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas.	No Presenta		No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	
2. Infraestructura que posee para ejecutar el contrato.	No Presenta		No Presenta	No Presenta	Cumple	Cumple	No Presenta	No Presenta	
3. Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras.	No Presenta		No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	Cumple	
4. Plan de desembolso financiero, ajustado al cronograma de obra, y al plan de trabajo para emisión de certificaciones.	No Presenta		No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	Cumple	
5. Certificado de Visita al sitio de obra, debidamente firmada por el responsable designado por la Dirección de Infraestructura o Declaración Jurada en la que deberá declarar que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a dicha zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE		No Presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	
6. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	NO PRESENTA		No Presenta	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	No Presenta	
7. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	NO PRESENTA		No Presenta	Cumple	Cumple	No Presenta	No Presenta	No Presenta	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigidos en la Sección II.									
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	No Presenta		No Presenta	No Presenta	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	No Presenta		No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	No Presenta		No Presenta	No Presenta	Cumple	Cumple	No Presenta	No Presenta	
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	No Presenta		No Presenta	No Presenta	No Aplica	No Presenta	No Aplica	No Presenta	
5. Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	No Presenta		No Presenta	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple	
Formularios de la Sección VI.	No Presenta		No Presenta	Cumple parcial (falta 7, 8 y 9)	Cumple parcial (falta 8 y 9)	Cumple	Cumple	No Presenta	

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int

ANEXO I VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	
PROVEEDOR: ANIBA S.A.	
2. CALIFICACIÓN LEGAL	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
• Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	CUMPLE
• Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	
• El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:	
• En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta.	
• Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	
• Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE
• Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	
• El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	
3. CAPACIDAD FINANCIERA	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2016-2017-2018)	Ratio 4,5 CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2016-2017-2018)	Ratio 0,2 CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20% (veinte por ciento) del monto de la oferta.**	Monto oferta: 2.121.948.488 20%: 424.389.698
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	AC=1.120.085.510
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	PC= 495.475.097
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	DIFERENCIA: 624.610413
4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
Haber generado, durante los últimos tres (3) años 2016, 2017 y 2018, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a Gs. 1.200.000.000. Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación.	NO CUMPLE (Facturacion Anual Media - Formulario N° 3) 551.679.442
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años 2016, 2017 y 2018 señalado en el párrafo precedente	CUMPLE
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANEXO I VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	
PROVEEDOR: ANIBA S.A.	
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en todo tipo de contrato de obra civil que involucre el 50 % de los rubros de la planilla de precios en los últimos 3 (tres) años, como mínimo en 3 (tres) contratos similares.	CUMPLE
· La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos 5 (cinco) años en las siguientes actividades: desarrollo de proyectos ejecutivos y construcciones con estructura de hormigón armado demostrado con certificado de recepción final.	CUMPLE
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 5 años como mínimo.	CUMPLE
- Administrador: representante administrativo del contratista.	
- Capataz de obra (maestro mayor de obra) con 5 años como mínimo.	
- Oficial albañil: 4 años como mínimo	
- Encofradores: 4 años mínimo	
- Carpintero: 4 años mínimo	
- Electricista: 5 años como mínimo	
- Pintores: 5 años como mínimo	
- Plomero: 4 años mínimo	
Demostrar la experiencia del profesional o de los profesionales mediante la presentación del curriculum vitae, certificados de trabajo anteriores que acrediten el buen desempeño.	
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	CUMPLE
LISTADO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD	
1. Casco	
2. Calzado con punta de metal	
3. Cinturones	
4. Guantes	
5. Conos señalizadores	
6. Cintas Demarcatorias	
7. Botiquín de primeros auxilios	
8. Arnés antiácidas con anclaje y cuerda	
9. Chalecos reflectivos	
10.Mascarillas y lentes protectores	
LISTADO DE EQUIPOS DE OBRAS	
1. Hormigonera	
2. Contenedor	
3. Equipo de soporte (andamios metálicos desmontables, puntales, encofrados metálicos).	
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprome	

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANEXO I VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	
PROVEEDOR: JC CONSTRUCTORA	
2. CALIFICACIÓN LEGAL	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
· Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	CUMPLE
· Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	
· El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:	
· En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta.	
· Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	
· Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE
· Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	
· El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	
3. CAPACIDAD FINANCIERA	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
· **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2016-2017-2018)	Ratio 6,4 CUMPLE
· **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2016-2017-2018)	Ratio 0,1 CUMPLE
· Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE
· El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20% (veinte por ciento) del monto de la oferta.**	Monto oferta: 2.356.544.203 20%: 471.308.923
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	AC=6.048.881.964
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	PC= 651.534.761
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	DIFERENCIA: 5.397.347.203
4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
Haber generado, durante los últimos tres (3) años 2016, 2017 y 2018, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a Gs. 1.200.000.000. Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación.	CUMPLE (Facturación Anual Media - Formulario N°3) 16.924.847.113
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años 2016, 2017 y 2018 señalado en el párrafo precedente	CUMPLE
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en todo tipo de contrato de obra civil que involucre el 50 % de los rubros de la planilla de precios en los últimos 3 (tres) años, como mínimo en 3 (tres) contratos similares.	NO APLICA
· La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	CUMPLE

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANEXO I VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	
PROVEEDOR: JC CONSTRUCTORA	
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos 5 (cinco) años en las siguientes actividades: desarrollo de proyectos ejecutivos y construcciones con estructura de hormigón armado demostrado con certificado de recepción final.	CUMPLE
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 5 años como mínimo.	CUMPLE
- Administrador: representante administrativo del contratista.	
- Capataz de obra (maestro mayor de obra) con 5 años como mínimo.	
- Oficial albañil: 4 años como mínimo	
- Encofradores: 4 años mínimo	
- Carpintero: 4 años mínimo	
- Electricista: 5 años como mínimo	
- Pintores: 5 años como mínimo	
- Plomero: 4 años mínimo	
Demostrar la experiencia del profesional o de los profesionales mediante la presentación del curriculum vitae, certificados de trabajo anteriores que acrediten el buen desempeño.	
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
· Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	CUMPLE
LISTADO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD	
1. Casco	
2. Calzado con punta de metal	
3. Cinturones	
4. Guantes	
5. Conos señalizadores	
6. Cintas Demarcatorias	
7. Botiquín de primeros auxilios	
8. Arnés antiácidas con anclaje y cuerda	
9. Chalecos reflectivos	
10.Mascarillas y lentes protectores	
LISTADO DE EQUIPOS DE OBRAS	
1. Hormigonera	
2. Contenedor	
3. Equipo de soporte (andamios metálicos desmontables, puntales, encofrados metálicos).	
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberían estar comprometidos en otras obras.	

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANEXO I VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	
PROVEEDOR: TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	
2. CALIFICACIÓN LEGAL	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
• Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	CUMPLE
• Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	
• El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:	
• En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta.	
• Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	
• Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE
• Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	
• El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	
3. CAPACIDAD FINANCIERA	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2016-2017-2018)	Ratio 3,5 CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2016-2017-2018)	Ratio 0,5 CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20% (veinte por ciento) del monto de la oferta.**	Monto oferta: 2.288.572.000 20%: 915.428.800
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	AC=6.656.704.455
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	PC= 1.886.257.672
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	DIFERENCIA: 4.770.446.783
4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
Haber generado, durante los últimos tres (3) años 2016, 2017 y 2018, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a Gs. 1.200.000.000. Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación.	CUMPLE (Facturación Anual Media - Formulario N°3) 5.769.449.570
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años 2016, 2017 y 2018 señalado en el párrafo precedente	CUMPLE
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANEXO I VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	
PROVEEDOR: TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en todo tipo de contrato de obra civil que involucre el 50 % de los rubros de la planilla de precios en los últimos 3 (tres) años, como mínimo en 3 (tres) contratos similares.	CUMPLE
· La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos 5 (cinco) años en las siguientes actividades: desarrollo de proyectos ejecutivos y construcciones con estructura de hormigón armado demostrado con certificado de recepción final.	CUMPLE
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 5 años como mínimo.	CUMPLE
- Administrador: representante administrativo del contratista.	
- Capataz de obra (maestro mayor de obra) con 5 años como mínimo.	
- Oficial albañil: 4 años como mínimo	
- Encofradores: 4 años mínimo	
- Carpintero: 4 años mínimo	
- Electricista: 5 años como mínimo	
- Pintores: 5 años como mínimo	
- Plomero: 4 años mínimo	
Demostrar la experiencia del profesional o de los profesionales mediante la presentación del curriculum vitae, certificados de trabajo anteriores que acrediten el buen desempeño.	
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	CUMPLE
LISTADO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD	
1. Casco	
2. Calzado con punta de metal	
3. Cinturones	
4. Guantes	
5. Conos señalizadores	
6. Cintas Demarcatorias	
7. Botiquín de primeros auxilios	
8. Arnés antiácidas con anclaje y cuerda	
9. Chalecos reflectivos	
10.Mascarillas y lentes protectores	
LISTADO DE EQUIPOS DE OBRAS	
1. Hormigonera	
2. Contenedor	
3. Equipo de soporte (andamios metálicos desmontables, puntales, encofrados metálicos).	
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANEXO I VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	
PROVEEDOR: DIEGO SZKLARKIEVICZ	
2. CALIFICACIÓN LEGAL	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
• Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	CUMPLE
• Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	
• El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:	
• En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta.	
• Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	
• Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE
• Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	
• El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	
3. CAPACIDAD FINANCIERA	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2016-2017-2018)	Ratio 2,5 CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2016-2017-2018)	Ratio 0,4 CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20% (veinte por ciento) del monto de la oferta.**	Monto oferta: 2.238.188.000 20%: 447.637.600
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	AC= 12.296.006.311
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	PC= 3.204.860.544
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	DIFERENCIA: 9.091.145.767
4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
Haber generado, durante los últimos tres (3) años 2016, 2017 y 2018, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a Gs. 1.200.000.000. Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación.	CUMPLE (Facturaracion Anual Media - Formulario N° 3) 4.420.759.822
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años 2016, 2017 y 2018 señalado en el párrafo precedente	CUMPLE
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANEXO I VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	
PROVEEDOR: DIEGO SZKLARKIEVICZ	
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en todo tipo de contrato de obra civil que involucre el 50 % de los rubros de la planilla de precios en los últimos 3 (tres) años, como mínimo en 3 (tres) contratos similares.	NO APLICA
· La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos 5 (cinco) años en las siguientes actividades: desarrollo de proyectos ejecutivos y construcciones con estructura de hormigón armado demostrado con certificado de recepción final.	CUMPLE
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 5 años como mínimo.	CUMPLE
- Administrador: representante administrativo del contratista.	
- Capataz de obra (maestro mayor de obra) con 5 años como mínimo.	
- Oficial albañil: 4 años como mínimo	
- Encofradores: 4 años mínimo	
- Carpintero: 4 años mínimo	
- Electricista: 5 años como mínimo	
- Pintores: 5 años como mínimo	
- Plomero: 4 años mínimo	
Demostrar la experiencia del profesional o de los profesionales mediante la presentación del curriculum vitae, certificados de trabajo anteriores que acrediten el buen desempeño.	
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	CUMPLE
LISTADO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD	
1. Casco	
2. Calzado con punta de metal	
3. Cinturones	
4. Guantes	
5. Conos señalizadores	
6. Cintas Demarcatorias	
7. Botiquín de primeros auxilios	
8. Arnés antiácidas con anclaje y cuerda	
9. Chalecos reflectivos	
10.Mascarillas y lentes protectores	
LISTADO DE EQUIPOS DE OBRAS	
1. Hormigonera	
2. Contenedor	
3. Equipo de soporte (andamios metálicos desmontables, puntales, encofrados metálicos).	
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprome	

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANEXO I VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	
PROVEEDOR: COIN DE CARLOS PERALES	
2. CALIFICACIÓN LEGAL	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
• Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	CUMPLE
• Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	
• El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:	
• En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta.	
• Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	
• Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE
• Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	
• El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	
3. CAPACIDAD FINANCIERA	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2016-2017-2018)	Ratio 7,5 CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2016-2017-2018)	Ratio 0,1 CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20% (veinte por ciento) del monto de la oferta.**	Monto oferta: 1.916.598.804 20%: 383.319.761
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	AC= 1.441.681.056
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	PC= 212.365.649
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	DIFERENCIA: 1.229.315.407
4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
Haber generado, durante los últimos tres (3) años 2016, 2017 y 2018, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a Gs. 1.200.000.000. Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación.	NO CUMPLE (Facturaracion Anual Media - Formulario N° 3) 962.340.491
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años 2016, 2017 y 2018 señalado en el párrafo precedente	CUMPLE
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en todo tipo de contrato de obra civil que involucre el 50 % de los rubros de la planilla de precios en los últimos 3 (tres) años, como mínimo en 3 (tres) contratos similares.	CUMPLE

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANEXO I VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	
PROVEEDOR: COIN DE CARLOS PERALES	
· La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos 5 (cinco) años en las siguientes actividades: desarrollo de proyectos ejecutivos y construcciones con estructura de hormigón armado demostrado con certificado de recepción final.	CUMPLE
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 5 años como mínimo.	CUMPLE
- Administrador: representante administrativo del contratista.	
- Capataz de obra (maestro mayor de obra) con 5 años como mínimo.	
- Oficial albañil: 4 años como mínimo	
- Encofradores: 4 años mínimo	
- Carpintero: 4 años mínimo	
- Electricista: 5 años como mínimo	
- Pintores: 5 años como mínimo	
- Plomero: 4 años mínimo	
Demostrar la experiencia del profesional o de los profesionales mediante la presentación del curriculum vitae, certificados de trabajo anteriores que acrediten el buen desempeño.	
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Oferente Individual
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	CUMPLE
LISTADO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD	
1. Casco	
2. Calzado con punta de metal	
3. Cinturones	
4. Guantes	
5. Conos señalizadores	
6. Cintas Demarcatorias	
7. Botiquín de primeros auxilios	
8. Arnés antiácidas con anclaje y cuerda	
9. Chalecos reflectivos	
10.Mascarillas y lentes protectores	
LISTADO DE EQUIPOS DE OBRAS	
1. Hormigonera	
2. Contenedor	
3. Equipo de soporte (andamios metálicos desmontables, puntales, encofrados metálicos).	
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto UOC

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO II

CUADRO DE ANÁLISIS FINANCIERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	46.533.733	570.183.503	1.441.681.056	7,5
Pasivo Corriente	28.003.255	41.004.006	212.365.649	
INDICE	1,7	13,9	6,8	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	28.003.255	41.004.006	212.365.649	0,1
Activo Total	469.561.521	574.407.694	1.464.978.075	
INDICE	0,1	0,1	0,1	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	19.988.878	91.845.422	259.208.738	1,1
Capital	40.000.000	40.000.000	500.000.000	
INDICE	**0,5**	**2,3**	**0,5**	

TES INGENIERIA De Diego Rodriguez				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corrient	5.259.087.162	5.594.035.985	6.656.704.455	3,5
Pasivo Corrient	1.908.182.542	1.357.253.856	1.886.257.672	
INDICE	2,8	4,1	3,5	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	1.908.182.542	3.761.074.846	4.262.483.418	0,5
Activo Total	5.942.950.714	5.594.035.985	10.576.287.235	
INDICE	0,3	0,7	0,4	0,5
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Eje	912.389.023	1.079.711.482	1.144.504.044	1,0
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	
INDICE	**0,9**	**1,1**	**1,1**	

DIEGO SZCKLARKIERVICZ KALLER				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	15.351.501.106	13.954.173.653	12.296.006.311	2,5
Pasivo Corriente	10.278.410.975	6.221.793.004	3.204.860.544	
INDICE	1,5	2,2	3,8	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	10.278.410.975	6.221.793.004	3.204.860.544	0,4
Activo Total	15.408.001.558	14.414.362.736	12.766.827.530	
INDICE	0,7	0,4	0,3	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	1.111.767.238	3.060.428.267	1.354.671.203	0,4
Capital	3.398.766.912	5.095.522.107	8.155.950.374	
INDICE	**0,3**	**0,6**	**0,2**	

ANIBA S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corrient	621.145.599	651.526.121	1.120.085.510	4,5
Pasivo Corrient	112.009.066	111.848.150	495.475.097	
INDICE	5,5	5,8	2,3	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	112.009.066	111.848.150	495.475.097	0,2
Activo Total	736.658.416	743.923.485	1.186.202.385	
INDICE	0,2	0,2	0,4	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Eje	8.226.521	55.695.237	2.100.272	0,0
Capital	600.000.000	600.000.000	600.000.000	
INDICE	**0,0**	**0,1**	**0,0**	

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO II

CUADRO DE ANÁLISIS FINANCIERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS – ID 357198.

JC CONSTRUCTORA DE JUAN CANATTA				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	3.639.726.281	5.225.231.321	6.048.881.964	6,4
Pasivo Corriente	1.242.451.819	745.790.315	651.534.761	
INDICE	2,9	7,0	9,3	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	1.242.451.819	745.790.315	651.534.761	0,1
Activo Total	5.122.904.970	6.485.232.936	9.064.909.604	
INDICE	0,2	0,1	0,1	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	1.653.830.557	1.790.929.359	2.597.741.758	5,0
Capital	400.000.000	400.000.000	400.000.000	
INDICE	4,1	4,5	6,5	

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante D.G.A.F.